



## Comentario

### Bernardino Esparza (Analista Político) / Eduardo Ruiz-Healy

“Hicieron una reforma constitucional, hablando de la electoral, en el año 2014, en donde reformaron el artículo 65 y tendremos nuevos senadores y diputados el uno de agosto de 2024, por lo que en un mes podría haber mil diputados y 256 senadores. Desde mi punto de vista es muy fácil resolver este problema, lo primero es reformar la Constitución y quitar esta excepción, porque es una excepción a una regla. Hay una palabra en el artículo 65, ‘excepto’, la cual tienen que quitar, “Excepto cuando el Presidente tome posesión el primero de octubre. Entonces, tienen que quitar esa palabra, una reforma constitucional con un artículo transitorio, y se quitan de problemas”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APUC2t818P8u2No&id=BE92B33844BAA%21664&cid=BE92B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>